



Señores
Accionistas
Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme presentar a consideración de la Junta General de Accionistas de la compañía Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz, el siguiente **Informe de Administración, Labores y Gestiones correspondiente al ejercicio económico 2013**, en base de la información que poseo y de mi leal saber y entender:

1. Los objetivos previstos para el ejercicio económico 2013, incluidos en el Informe de Administración, Labores y Gestiones del ejercicio 2012, se han cumplido. Así mismo, se ha obtenido las aprobaciones internas del aumento del capital social.
2. Dentro de este ejercicio económico, la compañía Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz, ha realizado básicamente actividades de mantenimiento de la propiedad (de ahí que, aún no genera utilidades). A continuación encontrarán algunas particularidades sobre las cuentas del balance:

El Activo Corriente es de US\$290.021 (US\$312.284 al 31 de diciembre de 2012). La cuenta de Activos Fijos fue de US\$452.035 (US\$448.280 al 31 de diciembre de 2012) incluye terrenos por US\$427.230. El Pasivo Corriente presenta un saldo de US\$260.183 (US\$264.872 al 31 de diciembre de 2012) por pagar a los proveedores de fondos por los servicios recibidos durante el ejercicio económico y cuentas por pagar a compañías relacionadas.

El Patrimonio de la compañía es de US\$1,197.618 (US\$228.546 al 31 de diciembre de 2012). Durante el año 2013 se registraron como aportes para futuras capitalizaciones 1,826,336 que se componen de: 1,156,672 por conversión de créditos que se mantenían registrados al 31 de diciembre de 2012 y 669,664 de aportes de capital recibidos durante el año 2013.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2013.

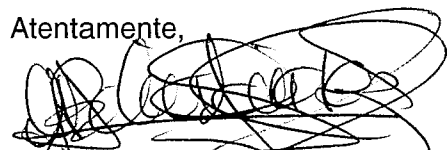
Las políticas y criterios contables y de información aplicados son adecuados y suficientes en las circunstancias y se aplicaron sobre bases uniformes con las del año 2012.

3. Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico 2013.

4. Recomiendo a la Junta General de Accionistas seguir coordinando con el Ministerio del Ramo y demás autoridades competentes los temas relativos al proyecto hidroeléctrico.
5. Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable.

El Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo y el Balance de Comprobación al 31 de diciembre de 2013, así como el Informe Anual del Comisario se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la compañía Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz.

Atentamente,



World Accounting Services S.C.C. representada por Belén Catalina Sánchez
Presidente Ejecutivo y Representante Legal
Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz